

FINANCIACIÓN BBVA - INFORMACIÓN GENERAL

En Oposiciones Actur estamos comprometidos con la democratización del acceso a la función pública y la igualdad de oportunidades en el acceso a una plaza, que debe regirse por los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y no tanto por la declaración de la renta de cada persona.

Por todo ello os ofrecemos una opción de **financiación bancaria de vuestra preparación sin ningún tipo de coste adicional ni intereses para el alumno** a través de BBVA.

Con esta financiación bancaria puedes reducir el impacto económico de tu preparación sin ningún tipo de interés ni recargo, **la academia asume todos los costes**, para que tú puedas centrarte en estudiar y machacar bien el temario.

¿EN QUÉ CONSISTE ESTA FINANCIACIÓN?

Se trata de un **préstamo sin intereses ofrecido por BBVA**, exclusivo para alumnos de Oposiciones Actur, que permite abonar las cuotas de tu preparación en más plazos y con cuotas más reducidas, sin pagar intereses ni comisiones.

El pago financiado **no tiene ningún tipo de coste adicional**, el alumno paga exactamente el mismo importe que si se abonara la cuota ordinaria de cada curso en las mensualidades que corresponda a cada curso o preparación de las que ofertamos en Oposiciones Actur.

¿PARA QUÉ CASOS ESTÁ PENSADA?

Esta opción de financiación está pensada generalmente para las siguientes situaciones:

1. QUIERES UNA CUOTA MÁS REDUCIDA A MÁS MESES

Si quieres prepararte y simplemente te interesa pagar una cuota más reducida cada mes, aplazando parte del pago a más adelante.

Esta opción te permite **distribuir mejor el esfuerzo y beneficio de la oposición**. En una oposición normalmente todo el esfuerzo se pone antes del examen, y el beneficio viene después una vez empiezas a trabajar en la Administración, sea con plaza o con una interinidad. Al dejar una parte de los pagos para más adelante, el impacto se distribuye mejor.

Además, siempre puedes cancelar anticipadamente lo que tengas pendiente con tu primer sueldo en la Administración, y si necesitas refinanciar porque no sacas plaza y quieres continuar con otro curso, también te damos la opción (más abajo te contamos más).

Por ejemplo, si la cuota de una preparación son 135€ al mes para un curso de 12 meses, puedes financiarlo a 24 meses y abonar únicamente 67,5€ al mes.

FINANCIACIÓN BBVA - INFORMACIÓN GENERAL

2. QUIERES COGER DE GOLPE MÁS CONTENIDO SIN PAGAR MÁS CUOTA

Para alumnos que empezáis en un curso en diferido y queréis correr más con la preparación **cogiendo todo lo anterior de golpe pero sin tener que hacer todo el pago de golpe**, puedes comprar el curso completo con la duración que esté establecida en las condiciones del mismo, y de este modo mantener la misma cuota del curso (o una reducida) pero sin tener que pagarla toda de una sola vez.

Por ejemplo, si la cuota de una preparación son 135€ al mes para un curso de 18 meses, y al momento de incorporarte han visto ya los primeros 9 meses puedes comprar el curso completo (18 meses) y abonar mes a mes 135€.

De este modo, pagarías la misma cuota mensual desde el momento en que te matriculas y durante los siguientes 18 meses, pero tendrías todo el contenido de golpe, las grabaciones anteriores del curso hasta tu incorporación, y también la opción de seguir el curso en directo hasta completarlo.

Si, por ejemplo, este curso empezó en abril de 2025 y terminaría en septiembre de 2026 (18 meses) pero tú lo compras completo en febrero de 2026 mediante esta opción de pago financiado, tú pagarías 135€ al mes comenzando en febrero de 2026 y hasta julio de 2027 (18 meses)

3. UN HÍBRIDO DE 1 Y 2, ES DECIR, COGER LO ANTERIOR Y ADEMÁS PAGARLO MÁS DESPACIO

Esta opción vendría a ser una fusión de las dos anteriores, es decir, comprar un curso completo por la duración total y además poner una cuota que sea más baja que la normal alargando el plazo. Esto te permite comprar de golpe todo lo anterior y dejar ya pagado el curso hasta que termine completo, y a la vez ir pagando mes a mes una cuota más reducida.

CONDICIONES DE LA FINANCIACIÓN

- **0% de intereses.** Solo comisión del 1% o 0,5% en caso de cancelación anticipada (explicado en el siguiente punto).
- En caso de se cancele total o parcialmente la financiación de forma anticipada, BBVA cobrará una comisión del 1% del importe pagado anticipadamente, y en el caso de que sea en el último o único año, del 0,5%.

Ejemplo: Si financias un curso de 1.000 euros a 12 meses, y en el mes 6 te quedan 500 euros por pagar y quieres amortizarlos de golpe, BBVA te cobrará 2,50 € de comisión y en total pagarías 502,50 €.

Si en lugar de pagarlo de golpe sigues pagando mes a mes, no tendrías ningún tipo de interés.

FINANCIACIÓN BBVA - INFORMACIÓN GENERAL

- Plazos de financiación **desde 6 hasta 24 meses, y en caso excepcionales, hasta 36.**
- Tramitación sencilla, nosotros lo gestionamos por ti con el banco.
- La aprobación de la financiación estará sujeta a la valoración de solvencia realizada por la entidad financiera. Te pediremos una nómina reciente y el DNI para poder hacer la tramitación.
- Existe la posibilidad de incluir un garante (aval) dentro del estudio de la financiación si no tienes nóminas recientes o medios para acreditar tu capacidad de pago.
- El importe mínimo de la financiación son 210 €.
- Los recibos se cargan en la cuenta que nos facilitéis. El primer recibo se cobrará al mes natural de firmar la operación.

OPCIONES DE REFINANCIACIÓN

Si haces un curso financiado y no consigues sacar plaza, no te preocupes. Para luego continuar con la formación no hace falta que pases a pagar una cuota mensual del nuevo curso y además la devolución del préstamo del curso anterior, se puede simplemente refinanciar, incluyendo el importe del nuevo curso junto al anterior como una financiación nueva con el plazo que más te convenga para mantener las mismas condiciones.

Simplemente tendría que autorizar la entidad financiera la operación y listo.

¿CÓMO SOLICITARLO?

El proceso es muy sencillo:

1. El proceso de la tramitación lo gestionan desde las oficinas de Oposiciones Actur

Las oficinas no son la Secretaría de la academia (donde tramitamos normalmente las gestiones del día a día de los cursos) sino las oficinas administrativas, la “trastienda” donde gestionamos entre otras cuestiones las finanzas.

Estas oficinas están separadas de Secretaría y del Aula y no están abiertas como tal al público, pero puedes contactar con nosotros en el email finanzas@oposicionesactur.com **si tienes cualquier duda sobre** la financiación o con tu situación, y te explicarán todas las opciones y condiciones.

2. Rellena el formulario con los datos necesarios para el estudio de la financiación

<https://financiacion.oposicionesactur.com/>

FINANCIACIÓN BBVA - INFORMACIÓN GENERAL

En el formulario te pediremos estos datos y documentos:

- Nombre completo, email y número de teléfono
- Curso que quieres financiar
- Plazo de devolución deseado (desde 6 meses hasta 24 meses)
- Fotos del DNI (Asegúrate de que se vean bien todos los datos)
- Número de cuenta bancaria
- Tu última nómina o justificante de ingresos

Si necesitas acreditar tu capacidad para devolver el importe financiado mediante otra persona, contacta con nosotros en el correo finanzas@oposicionesactur.com

3. Gestionaremos tu solicitud.

No tienes que hacer nada más. Nosotros nos encargaremos de tramitar la solicitud con la entidad financiera.

En caso de necesitar información o algún documento adicional, te lo solicitaremos expresamente.

4. Aprobación y firma.

Una vez aprobada la financiación por la entidad financiera, contactaremos contigo para firmar la financiación. La firma se realizará a través de SMS.

Tras la firma, la financiación quedará hecha y ¡todo listo!

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

? ¿La financiación tiene intereses o comisiones?

No. La financiación es al 0% de intereses y solo existe una pequeña comisión de 1% (0,5% si estás en el último o único año de la financiación) en el caso de que quieras hacer una cancelación parcial o total anticipada. Si sigues pagando mes a mes, la financiación no tiene ningún tipo de interés ni recargo.

? ¿Voy a pagar más dinero por financiar el curso?

No. El importe total que pagáis es exactamente el mismo que si lo pagarais mes a mes desde el principio del curso. La financiación solo cambia la velocidad de pago, no el precio.

? **¿Durante cuánto tiempo podré acceder al contenido financiado?**

El tiempo de acceso al contenido se rige por las CONDICIONES GENERALES DE LA PREPARACIÓN de Oposiciones Actur, y las CONDICIONES ESPECÍFICAS de cada curso.

No obstante, como regla general, si pagas un curso que tiene una duración de 12 meses, podrás acceder al contenido durante 12 meses, es decir, la regla general es que los meses que has pagado de contenido son los meses que podrás acceder, incluso aunque haya pasado ya la fecha del examen de la convocatoria a la que va dirigida cada curso.

? **¿Implica la financiación algún tipo de permanencia?**

La financiación te permite comprar de golpe un curso, de manera total o parcial. Aunque la devolución del préstamo a BBVA se haga más tarde, la compra del curso ya se ha consumado completamente, y tratándose de contenido formativo, y de conformidad con las CONDICIONES GENERALES DE LA PREPARACIÓN de Oposiciones Actur, no es posible devolver el dinero.

En consecuencia, al comprar el curso de golpe y formalizarse el acceso a las clases y los materiales en papel o en el aula virtual, no cabe derecho de desistimiento o devolución.

Si coges el curso financiado es como si comparas de golpe todo en Secretaría pagando en efectivo o tarjeta.

? **Aunque no cabe derecho de desistimiento o devolución de la formación, ¿puedo desistir de la financiación con BBVA?**

Sí, el contrato de financiación con BBVA tiene un periodo de desistimiento de 14 días naturales establecido por ley, que quiere decir que durante esos primeros 14 días puede cancelarse la financiación MEDIANTE EL PAGO AL CONTADO de la cantidad financiada sin intereses por cancelación anticipada.

En otras palabras, este derecho desistimiento no es sobre la preparación en sí, que en todo caso debe ser abonada si se ha formalizado el acceso en Moodle, sino sobre el pago aplazado, que se puede sustituir por un pago al contado durante esos primeros 14 días sin penalización.

? **¿Y si luego no quiero continuar con la preparación?**

Si una vez firmada la financiación y por lo tanto pagado el acceso al curso no quieres continuar, podemos ofrecerte la posibilidad de traspasar tu matrícula a otra persona, de manera que algún amigo o familiar pueda aprovechar el contenido que has pagado.

En cualquier caso, si tienes dudas sobre qué oposición prepararte te recomendamos que contactes con Secretaría o con el preparador, y recuerda que también puedes coger el primer mes o los primeros meses del curso mediante el pago normal, que no tiene ningún tipo de permanencia, y después financiar los meses restantes.

? **¿Qué plazos de financiación hay disponibles?**

Podéis elegir plazos desde 6 hasta 24 meses, en función del importe a financiar y del estudio realizado por la entidad financiera.

Si necesitas ampliar el plazo hasta 36 meses lo podemos estudiar previa consulta expresa a través del email finanzas@oposicionesactur.com

? **¿Hay un importe mínimo para poder financiar?**

Sí. El importe mínimo financiable es de 210 €.

? **¿Puedo financiar solo algunos meses o tengo que financiar todo el curso?**

Si necesitas financiar únicamente una parte del curso, contacta con nosotros y estudiaremos tu propuesta, pero como regla general te recomendamos financiar el curso completo para que no se te acumule la devolución del importe financiado con la cuota normal del curso en la parte sin financiar.

De todos modos si tienes dudas también puedes empezar el primer mes del curso con el pago normal y una vez tengas claro que somos la mejor opción para tu preparación, financiar el importe restante, no hay ningún problema.

? **Si ya tengo un curso financiado, ¿puedo financiar otro curso?**

Sí. Simplemente tendría que autorizar la entidad financiera la operación y listo. Se crearía otra financiación con todo lo pendiente junto, y por supuesto, podrás volver a elegir el plazo de devolución del nuevo importe, y con las mismas condiciones de financiación.

? **¿Quién decide si se aprueba la financiación?**

La aprobación final depende de la entidad financiera (BBVA), que realiza un estudio de la solicitud.

? **¿Qué pasa si no me aprueban la financiación?**

En algunos casos, BBVA puede solicitar:

- Información adicional
- O la posibilidad de incluir un garante (aval)

Si aún así no se aprueba, simplemente no se formaliza la financiación y no se genera ningún coste.

? **¿Qué documentación tengo que aportar?**

Normalmente necesitaremos:

FINANCIACIÓN BBVA - INFORMACIÓN GENERAL

- Vuestros datos personales.
- Fotos del DNI.
- Número de cuenta bancaria.
- Última nómina o justificante de ingresos.

Si BBVA considera necesario algún documento adicional, os lo pediremos.

? **¿Tengo que ir al banco o hacer trámites complicados?**

No. Nosotros gestionamos todo por vosotros desde Oposiciones Actur. Solo tendréis que facilitar la documentación y firmar cuando os indiquemos.

? **¿Cómo se firma la financiación?**

La firma se realiza de forma digital a través de SMS. Recibiréis un mensaje con las instrucciones y podréis firmar cómodamente desde vuestro móvil.

? **¿Cuándo se empieza a pagar la financiación?**

El primer recibo se cargará en el mes natural siguiente a la firma de la operación.

? **¿Dónde se cargan las cuotas?**

Las cuotas se cargarán en la cuenta bancaria que nos facilitéis durante el proceso.

? **¿Puedo cancelar la financiación antes de tiempo?**

Sí, podéis cancelar total o parcialmente la financiación de forma anticipada. En ese caso, la entidad financiera podrá aplicar:

- Una comisión del 1% del importe amortizado anticipadamente.
- O del 0,5% si la cancelación se produce durante el último o único año.

? **¿A quién contacto si tengo dudas?**

Podéis contactar directamente con nosotros en finanzas@oposicionesactur.com.

Si quieres contactar directamente con BBVA, también puedes hacerlo llamando al **900 108 588**, o en la web bbvaconsumerfinance.es.